

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

INDIANAS Y CRETONAS novedad para vestido. Plaza del Pino, n.º 1, tienda.

El vapor BESOS saldrá para Valencia y Cartagena el jueves 14 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

CRONICA LOCAL.

A las once de esta mañana ha salido el Ayuntamiento de las Casas Consistoriales y se ha dirigido en coches á la estación del ferro-carril de Granollers para recibir á nuestros heridos de la accion de Prats de Llusanés. Una numerosa seccion de la Cruz roja salia tambien con sus camillas de las Casas Consistoriales y tomaba la misma direccion que el Ayuntamiento. A la estacion afluan gentes de todas partes, de suerte que bien puede esperarse que el recibimiento que se haga á los heridos será entusiasta.

—Anoche un hombre que hace cinco años vivia separado de su muger se encontró con esta y le hizo algunas caricias con una navaja. La muger quedó herida y el agresor preso.

—Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que el estado del valiente coronel de Estremadura, señor Figueroa, herido en la accion del Grau del Llusanés, no es tan grave como se habia creido, confiando en que podrá lograrse su curacion.

—Los carlistas detuvieron ayer antes de llegar á Gerona las diligencias de Francia que habian salido de nuestra ciudad. Desde el primer viajero hasta la última maleta todo lo registraron los carlistas. Se quedaron con la correspondencia que quisieron y con un viajero. A este lo acusaban de haber pertenecido á un batallon de voluntarios, y sin embargo de sus protestas y de sus manifestaciones de que ya no pertenecia á batallon alguno, se lo llevaron y lo fusilaron, sin considerar que si el gobierno y las tropas obrasen con este criterio no quedaria con vida carlista alguno de los que han hecho armas, porque todos las han tomado como voluntarios.

—Anoche el teatro Principal se vió favorecido por una concurrencia numerosa y brillante. En el «Sullivan» arrancó el señor Calvo (Rafael) nutridos aplausos, sobretudo durante el segundo acto, cuando el protagonista se encuentra en una situacion violenta, indescriptible. Tambien participaron de idénticas demostraciones la señorita Boldun y cuantos actores tomaron parte en el espectáculo.

—Personas llegadas de Caldas de Montbuy nos dicen que se nota ya en aquellos establecimientos bastante concurrencia de bañistas.

—Llama la atencion del público en la calle de Petritxol una coleccion de fotografías sacadas de los cuadros mas dignos de mérito por la expresion y el sentimiento que inspiran. Entre ellos vimos varios como «Tryne ante el tribunal», «Meyerbeer», «El último pensamiento de Weber» y «Entreteneimientos del último rey de Granada», merecedores todos de elogio.

—Háblase de una pieza musical, compuesta por el señor músico mayor del regimiento de Búrgos, titulada «La batalla de Somorrostro», que debe ser ejecutada por las músicas militares de la guarnicion en el Gran Teatro del Liceo.

—Dice la «Crónica» de esta mañana:

«Oímos ayer decir que en Manresa habia ocurrido un conflicto entre la autoridad civil y la eclesiástica, con motivo de haberse denegado ésta ó el clero en general, despues de un acuerdo prévio, á celebrar una funcion religiosa. Añadiase que á consecuencia de este suceso se

había comunicado á los sacerdotes que en Manresa residen la orden de salir de la ciudad, señalándoles un breve plazo para verificarlo. Ignoramos si será cierto este último extremo; pero sí resulta que no carecía de fundamento el primero, puesto que acabamos de recibir impresa un ejemplar de un documento que aquella autoridad local hizo publicar por medio de pregon, y dice así:

MANRESANOS: El Ayuntamiento que os representa, creyendo interpretar los religiosos sentimientos de esta ciudad y poniéndose antes de acuerdo con las autoridades eclesiástica y militar, había acordado abrir de nuevo la iglesia de la Seo para destinarla al culto, practicándose y celebrándose las funciones religiosas propias á tales actos.

A fin de solemnizar estos y conmemorar las victorias de nuestras tropas en el Norte y Bilbao y últimamente en Prats de Llusanés, se había acordado celebrar fiestas, regocijos públicos y otros actos de beneficencia.

En este estado las cosas y convenido tales funciones con aquellas autoridades, se hizo una invitación oficial, citando á los convidados para reunirse á las nueve de la mañana de hoy en las Casas Consistoriales, y al hallarse reunidos el Municipio y varios de los invitados, se ha sabido con sorpresa que así el párroco como la comunidad se negaban á celebrar las funciones en la forma acordada y que consta anteriormente.

Este Municipio, que ha agotado todos los medios para evitar el proceder que ha tenido que realizar no asistiendo á las funciones que por sí y ante sí ha celebrado la autoridad eclesiástica, á pesar de las manifestaciones previas hechas por la autoridad civil, se vé en la precisión de suspender de nuevo la celebración de cultos en la expresada iglesia por mas que sea contra su deseo; y obligado solo por los actos precedidos y que con dignidad no puede tolerar.

Sin perjuicio de las funciones manifestadas y que no han podido celebrarse por las causas referidas, así como la suspensión de un aniversario que ha acordado aplazar para el día que se anunciara oportunamente, continuarán verificándose los regocijos públicos que se habían acordado, y que son el tocar algunas piezas en la plaza la música militar, iluminaciones, y la entrega de un lote de 100 pesetas al soldado hijo de esta ciudad que mas se haya distinguido en la defensa de Bilbao y una gratificación á los establecimientos de beneficencia, pregonándose con la solemnidad de costumbre la presente alocución que se fijará también en los sitios acostumbrados para conocimiento del público.

Manresa 10 de mayo de 1874.—El presidente del Ayuntamiento, Manuel Oms.—D. A. del Ayuntamiento.—German Raboso, secretario.

Segun se nos dice, una comision compuesta de dos señores alcaldes, acompañados del secretario del Ayuntamiento, habia pasado el día 9 á avistarse con el párroco señor Picas, á fin de que se cantara un «Te-Deum», el siguiente día 10, á las nueve de la mañana; habiéndose convenido en celebrarlo con la asistencia de diez y seis ó diez y siete señores sacerdotes que se hallaban á la sazón presentes en la iglesia de San Miguel, que sirve de Catedral.

Y que no hubo luego medio de llevar á cabo el acuerdo adoptado, lo dice la autoridad local de Manresa en el documento transcrito.

BOLSIN.—A las 11 1/2 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 14'52 1/2 dinero y á 14'55 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día 11 de mayo hasta las 12 del día 12 del mismo 1874.

Casados	2	Vindos	»	Solteros	2	Niños	8	Abortos	4
Casadas	2	Viudas	2	Solteras	1	Niñas	11		
		Nacidos.—Varones		9		Hembras		7	

CRONICA CATALANA.

GRANOLLERS 11 DE MAYO.—A las cinco de la tarde ha empezado á cundir la grata noticia de la próxima llegada de la brigada Estevan, y al momento se ha notado en todos los ámbitos de la población una inusitada animación, una especie de bullicio particular causado por la alegría de este vecindario, el alborozo de las familias de los jefes, oficiales y soldados que salieron ileso de la última facha, la ansiedad de las que no tenían noticias fijas en sus deudos ó amigos, y los sollozos de las que tenían desgracias de sus allegados.

Procedentes de Castelltersol, se han visto llegar las avanzadas en la riera, á eso de las seis y cuarto.

Estaban allí las comisiones de la localidad y muchas personas de esa capital, entre ellas, si no recuerdo mal, un jefe de estado mayor y un ayudante del Excmo. señor capitán general.

El brigadier ha sido saludado por todos y les ha dirigido expresivas palabras, que

denotan lo animoso que vuelve de su feliz expedición y lo decidido que se halla de combatir sin tregua ni descanso al enemigo que se empeña en devastar al país. «Ya lo ven Vdes., ha dicho; con este ejército de valientes he ido al corazón de la montaña; he ido á donde los carlistas decían que no podían ir las tropas liberales.»

Se ha expresado el brigadier Estévan, con respecto al señor Cirlot, en términos muy halagüeños y que honran á dicho señor Cirlot, y ha pedido para el capitán general, Excmo. señor don Francisco Serrano Bedoya, la gloria de la jornada, atribuyendo á sus excelentes dotes los magníficos resultados que están dando las operaciones militares en Cataluña, resultado todas ellas de las mas acertadas disposiciones, ejecutadas á la perfección por tropas bizarras y valientes.

En la plaza Mayor el brigadier ha presenciado el desfile de las fuerzas de su mando, que se han colocado por orden de cuerpos.

Desde el balcón de la Casa Consistorial el alcalde se ha dirigido á la brigada en estos ó parecidos términos: «Soldados de la patria, Granollers os saluda y os felicita gritando lleno de entusiasmo: ¡Viva el ejército vencedor! ¡Viva su dignísimo jefe!» á cuyos vivas contestó unánime el inmenso gentío que ocupaba toda la plaza.

A su vez el señor brigadier pronunció un expresivo discurso, que quisiera poder recordar en toda su integridad, retratando, si posible fuera, la actitud de su semblante al pronunciarlo. «En nombre de las fuerzas de mi mando, dijo, en nombre de estas fuerzas valientes cuyos sentimientos me complazco en representar, doy gracias á la villa de Granollers por la felicitación que nos ha hecho y por el recibimiento que nos ha dispensado. Me cabe la mayor satisfacción al ver los plácemes de que se objeto hoy día el ejército que ha jurado cien veces dar la paz á este país que se hace tan digno de ella, y que ha de conseguirlo con su denuedo.»

Luego después, el brigadier fué recorriendo uno á uno todos los cuerpos, y llamando á los jefes y oficiales les transmitía con sentidas frases la felicitación que por medio de un jefe de Estado Mayor habia mandado el capitán general á la columna.

A las siete menos cuarto principió el alojamiento y á la media hora quedaba ya desierta la plaza.

Aprovechando los conocimientos que podia adquirir por la columna, hubiera querido de buen grado una reseña con datos fijos y seguros del hecho de armas de Prats de Illusanés; pero, como no es probable se haga esperar el parte detallado del brigadier señor Estévan, no creo oportuno adelantar ninguna noticia.

Sin embargo, no creo excusado repetir que la victoria que se ha conseguido ha sido brillantísima y la lección muy dura para los carlistas y de efectos muy trascendentales.

Al romper el fuego el batallón de vanguardia, que creo fué Béjar, se hizo de momento general la lucha y ya desde entonces fueron infinitos los actos de heroica valentía por parte de todas las fuerzas liberales.

Antes de concluir, ahí van algunos detalles curiosos.

Los carlistas, antes de entrar en fuego, rezaron el Rosario en Prats; y era tal su presunción, que en la vecina población tenían dos sendos cayados con cuerdas para atar á nuestros oficiales, sobre cuyas espadas y revolvers echaban ya cuentas galanas.

Parece que en el campo de batalla se hallaron tres cadáveres de otros tantos curas.

Entre los prisioneros que hicieron nuestras tropas hay una espía carlista, muger que en su cuerpo mismo lleva señales evidentes de las enfermedades que le hace sufrir su vida licenciosa.

Supongo que cuando vea la luz esta carta habrán llegado ya á esa ciudad los heridos que conduco la columna del brigadier Cirlot, que han permanecido hoy en Caldas de Mombuy, de cuya población deben haber salido esta mañana.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALAMOS, CETTE Y MARSELLA

Saldrá el martes 12 del corriente á las once de la noche el vapor español de gran velocidad y de 800 toneladas RAPIDO, capitán don Vicente Rico-

má; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Samora, Costa y C.ª, calle de Sta. Mónica, n. 2 bis, 2.º, y agentes de aduana Sres. Pujol y Castellá, plaza de las Ollas, n. 2.

Vigia de Cádiz del 4 de mayo.—Buques entrados.—Ayer vapor Segundo Barreras, c. don José Puellas, de Málaga con 74 pasajeros y carga general.—Anoche polacra goleta Nueva Angelina, c. don Gaspar Lloret, de la Coruña con duelas.—Hoy polacra goleta Sacra Familia, c. don Antonio Gonzalez, de Sevilla con trapos.—Vapor Norte, c. don José Zabalo, de Sevilla con carga general. (De arribada.)—Falucho San Antonio, de Huelva con naranjas.

Buques salidos.—Fragata austriaca de guerra acorazada Kaiser, de 16 cañones, su comandante V. I. Querrn, con 471 tripulantes para la mar.

Observaciones marítimas.—A la puesta del sol quedaba á la vista por el NO. la fragata austriaca de guerra Kaiser, haciendo ejercicios de vela.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NO. fresco: achubascado.—Al medio día, ONO. fresco: achubascado.—Al ocaso, ONO. id., id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Gijón en 25 ds., polacra goleta Sacra Familia, de 69 ts., c. don Bernardino Rodriguez, con 533 cajas vidrio piano á don Casimiro Rull.

De Valencia y escalas en 12 ds., laud José María, de 47 ts., p. Pascual Pascual, con 500 sacos arroz, harina de idem, alubias, maiz y 2 partidas salvado y maiz á la orden, 150 barriles vino á don José Millet.

Salidas.—Polacra francesa Zouave, c. Crouzat, para Torreveija.—Idem italiana Constantino, c. Toniatti, para Santa Teresa.—Corbeta francesa Avenir, c. Drouneau, para Torreveija.—Goleta San Mariano, c. don José Menendez, para Málaga.—Bergantín 2.º Romano, c. Carceras, para Marsella.—Polacra italiana Zilia, c. Zacarias, para Maita.—Vapor inglés Olympias, c. Parsons, para Oran.—Idem noruego Zaritza, c. Botner, para Torreveija.

CRONICA OFICIAL.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Don Jaime Mayol, residente en esta capital y padre del soldado que fué del segundo batallón de cazadores de Barcelona, del ejército expedicionario, Pedro Mayol Serra, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 20 de abril de 1874.—D. O.—El comandante secretario, Ramon Maria Ortega.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Don Pedro Civil Moreira, residente en esta capital y padre del soldado que fué del regimiento infantería de la Habana Salvador Civil Moreira, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 20 de abril de 1874.—D. O.—El comandante secretario, Ramon Maria Ortega.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Don Isidro Soler, residente en esta capital y padre del soldado que fué del regimiento de la Libertad, del ejército de Cuba, Francisco Soler Paudes, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 20 de abril de 1874.—D. O.—El comandante secretario, Ramon Maria Ortega.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Doña Agustina Vidal, residente en esta capital y madre del soldado que fué del batallón Voluntarios de Barcelona, del ejército expedicionario, José Vidal Perez, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarla de un asunto que le interesa. Barcelona 20 de abril de 1874.—D. O.—El comandante secretario, Ramon Maria Ortega.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.ª.—Esta Comision en sesion del día 21 de los corrientes acordó la concesion de los siguientes permisos de obras:

A doña Margarita Cuctells para quitar los canalones y pintar la fachada de la casa n.º 4 de la calle de Santa Margarita.—A don Antonio Flaqué para colocar puertas salientes en la casa núm. 12 de la calle del Príncipe de Viana.—A don Pedro Fatjó para colocar un rótulo en la casa núm. 8 de la calle de los Ciegos de la Boqueria.—A don Antonio Rovellat para practicar varias obras en el Hospital de San-Severo.—A doña Pitomena Oriol para quitar los canalones de la casa núm. 29 de la calle de la Boqueria.—A los señores Macandresos y compañía para pintar la fachada de la casa núm. 2 de la calle de la Marquesa.—A don Emilio Capdevila para colocar un rótulo en la tienda núm. 36 de la calle del Hospital.—A don Jaime Gayolá para construir una casa en la calle de Cabañes.—A don Leon Fanton para colocar un rótulo en la tienda núm. 7 de la calle de Barbarrá.—A don José Cabré para construir una casa en la calle de la Riera Alta y Peu de la Creu.—A don Evaristo Arnús para edificar una casa en la calle de Claris.—A don José Perez para edificar una casa en la calle de Córtes.—A don Juan Garcia para derribar las casas números 2 y 3 de la calle Nacional.—A don Antonio Martí para construir un cobertizo en un solar de las calles de la Tormenta y Barceló.—A don José Cuspínera para practicar obras interiores en la casa núm. 5 de la calle de Ripoll.—A don Rafael Guastavino para construir una casa en la calle de Aragón.—A don Tomás Bacardit para levantar un edificio en la calle A del barrio de Hostafranchs.—A don Jerónimo Roig para derribar y reconstruir una casa en la calle de la Sal.—A don Emilio Corminas para colocar un rótulo en la casa núm. 2 de la calle de Tarrós.—A doña Generosa Granja para colocar un rótulo en la casa núm. 67 de la calle de San Antonio.—A don Antonio

Serra para colocar varios rótulos en el Arco de San Ramon.—A don Antonio Tramullas para practicar obras de reforma en la casa núm. 94 de la calle Eaja de San Pedro.

Se suspende la concesion de los solicitados por don Pablo Manich para construir una casa en la calle de Mendaz Nuñez.—Por doña Margarita Pons para construir una casa en las calles de Aragon y Montaner.—Por don Miguel Boda para practicar varias aberturas en su propiedad de la calle Paseo de San Juan.—Por don Juan Busqué para levantar una casa en la calle de Valencia.

Lo que se hace público para su conocimiento y el de los interesados. Barcelona 26 marzo 1874.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Matadero público.—Relacion de las reses muertas, su peso ó importe de los derechos que han adeudado en el día 10 de mayo de 1874.—Bueyes, 33.—Vacas, 2.—Terneras, 18.—Carneros, 550.—Machos, 19.—Cabritos, 77.—Corderos, 75.—Total de cabezas, 774.—Peso total de las mismas, 21,365 kilogramos.—Derecho, 22 fr 2.—Recaudacion, 4,807 pesetas 12 céntimos.—Despojos, 107 pesetas 74 céntimos.—Total, 4,914 pesetas 86 céntimos. Barcelona 10 de mayo de 1874.—El recaudador, Pedro Barbará. 0

—Administracion económica de la provincia de Barcelona.—Contribucion industrial.—Debiendo procederse inmediatamente por las clases industriales al nombramiento de los síndicos y clasificadores que han de verificar el reparto gremial de la contribucion industrial y de comercio que les corresponda satisfacer en el próximo año económico de 1874 á 1875, he acordado convocarlos para dicho acto en la Casa Lonja de esta capital, en los dias y horas que respectivamente se les señalan, recomendándoles en interés suyo la puntual asistencia, pues de la negligencia en usar del derecho que la ley les concede en esta parte, pueden resultar perjuicios de difícil reparacion.

TARIFA CUARTA.—Profesiones del orden civil.—Día 18 de mayo.—A las nueve.—Albaitares y herradores que no sean veterinarios.—A las nueve y cuarto.—Arquitectos.—A las nueve y media.—Cirujanos de segunda clase.—A las nueve y tres cuartos.—Cirujanos de tercera clase, madronas y comadronas, que no sean médicos.—A las diez.—Dentistas que no sean médicos.—A las diez y cuarto.—Farmacéuticos.—A las diez y media.—Maestros de obras.—A las diez y tres cuartos.—Médicos cirujanos.—A las once.—Médicos solamente, ó sea doctores y licenciados en medicina y facultativos de segunda clase.—A las once y cuarto.—Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas.—A las once y media.—Profesores de música.—A las once y tres cuartos.—Veterinarios, aunque tengan establecimiento para errar.

Día 19.—A las nueve.—Agrimensores.—A las nueve y cuarto.—Intérpretes jurados cerca de los tribunales.—A las nueve y media.—Los autores y traductores de obras dramáticas y los autores líricos.—A las nueve y tres cuartos.—Profesores de ciencias exactas con academia preparatoria para carreras civiles y militares en que se rennan, además de la enseñanza de aquellas ciencias, las de obras naturales ó la de dibujo de cualquier clase.—A las diez.—Profesores de ciencias exactas solamente con academia abierta, excediendo habitualmente de seis el número de discipulos, en seis ó mas meses al año.—A las diez y cuarto.—Profesores de ciencias naturales ó exactas que se dedican á dar lecciones en establecimientos de enseñanza libre, en casas particulares ó en la suya propia; no excediendo habitualmente de seis el número de discipulos en seis ó mas meses al año.—A las diez y media.—Profesores de dibujo con academia abierta en su casa.—A las diez y tres cuartos.—Profesores de dibujo que den lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en casas particulares.—A las once.—Profesores de lenguas y humanidades.—A las once y cuarto.—Tasadores de alhajas, géneros y efectos.

Profesiones del orden judicial.—Día 20.—A las nueve.—Abogados.—A las nueve y cuarto.—Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas asuntos particulares.—A las nueve y media.—Cancilleres y registradores en las audiencias.—A las nueve y tres cuartos.—Escribanos de actuaciones.—A las diez.—Escribanos de Cámara.—A las diez y cuarto.—Escribanos de juzgados.—A las diez y media.—Notarios colegiados según la ley.—A las diez y tres cuartos.—Procuradores de los tribunales.—A las once.—Relatores de los tribunales.—A las once y cuarto.—Secretarios de los juzgados municipales.—A las once y media.—Tasadores de pleitos.—A las once y tres cuartos.—Notarios de tribunales eclesiásticos.

Artes y oficios.—Día 21.—Clase 4.ª.—A las nueve.—Orifices plateros que trabajan en oro y plata para la venta de los efectos que fabriquen.—Clase 5.ª.—A las nueve y cuarto.—Confiteros y cereros.—A las nueve y media.—Impresores ó dueños de imprenta.—A las nueve y tres cuartos.—Adornistas de templos ú otros locales para funciones religiosas y profanas.—A las diez.—Casulleros que hacen ornamentos de iglesia.—A las diez y cuarto.—Gordoneros y galoneros.—A las diez y media.—Disecadores de aves y otros animales.—A las diez y tres cuartos.—Doradores á fuego.—A las once.—Doradores y plateadores por la via húmeda.—A las once y cuarto.—Ebanistas con taller, pero sin tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyen.—A las once y media.—Encajeras con tienda abierta, sin venta de ningun otro tejido.—A las once y tres cuartos.—Ensayadores de metales preciosos.—A las doce.—Fiscaltores que venden obras agnatas.—A las doce y cuarto.—Plateros que se dedican exclusivamente á la composura de efectos de oro y plata que se les encarguen y tambien los que venden en tienda ú obrador efectos que recompongan, siempre que no contengan piedras preciosas.

Día 22.—A las nueve.—Esmaltadores y engastadores de piedras finas.—A las nueve y cuarto.—Fotógrafos ó establecimientos fotográficos.—A las nueve y tres cuartos.—Lapidarios y marmolistas.—A las diez.—Latoneros y veloneros.—A las diez y cuarto.—Maestros de alba-

illería.—A las diez y media.—Maestros canteros que trabajan por su cuenta en toda clase de obras públicas y particulares, tanto de nueva planta como de reforma.—A las diez y tres cuartos.—Maestros constructores de cajas de coches.—A las once.—Pasamaneros.—A las once y cuarto.—Plumistas.—A las once y media.—Relojeros dedicados exclusivamente a las composuras de relojes.—A las once y tres cuartos.—Revecadores.—A las doce.—Tapiceros y adornistas sin tienda ó almacén.

Día 23.—A las nueve.—Tintoreros que retienen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas.—A las nueve y cuarto.—Tiradores de oro y plata, ó sean los que reducen á hilo estos metales.—A las nueve y media.—Clase 7.ª.—Albarderos, jalmeseros, cabestreros y basteros.—A las nueve y tres cuartos.—Alpargateros y abarqueros, aunque vendan cáñamo y lino (astrilla) ó no excediendo de 10 kilogramos.—A las diez.—Armeros que montan ó compongan armas blancas ó de fuego.—A las diez y cuarto.—Batidores ó batiojeros con obrador, ó sean los que hacen panes de oro y plata para dorar y platear.—A las diez y media.—Bordadores con obrador.—A las diez y tres cuartos.—Boteros que hacen botas y corambres.—A las once.—Botineros.—A las once y cuarto.—Broncistas.—A las once y media.—Caldereros.—A las once y tres cuartos.—Cajeros y cofreros que se dedican solamente a la construcción de dichos efectos.—A las doce.—Capataces llamados de bodega, ó sean peritos en el ramo de vinos.

Día 25.—A las nueve.—Carpinteros con taller abierto.—A las nueve y cuarto.—Carreteros ó constructores de carros.—A las nueve y media.—Cereros que no sean confiteros.—A las nueve y tres cuartos.—Coloreros.—A las diez.—Compositores de máquinas de coser.—A las diez y cuarto.—Constructores de velamen para buques.—A las diez y media.—Constructores de aros y duelas.—A las diez y tres cuartos.—Constructores de guitarras.—A las once.—Constructores de hormas, zarcos y lanzaderas.—A las once y cuarto.—Gordoneros y galoneros establecidos en portal.—A las once y media.—Cuberos ó sean los que se limitan a hacer cubetas, cubos y otros enseres de madera para usos domésticos y los que trabajan en pipería con menos de cuatro operarios.—A las once y tres cuartos.—Dibujantes en cabello, ó sean los que se dedican exclusivamente á ejecutar con el mismo cuadros, retratos, figuras, paisajes, etc.—A las doce.—Doradores sin tienda, almacén ú obrador abierto al público.

Día 26.—A las nueve.—Encuadradores de libros.—A las nueve y cuarto.—Escultores estatuarios y adornistas con escayola ó cartón piedra.—A las nueve y tres cuartos.—Esmaltadores y engastadores que se ocupan en artefactos de piedras falsas y metal ordinario.—A las diez.—Fabricantes de braguesos solamente.—A las diez y cuarto.—Fabricantes de objetos de mimbre y otros análogos, tales como butacas, silleras, cunas y carruajes de mano para niños, etc.—A las diez y media.—Fabricantes de cepillos.—A las diez y tres cuartos.—Fabricantes ó constructores de cajas, estuches y juguetes de cartón.—A las once.—Floristas que hacen flores artificiales, sin tienda.—A las once y cuarto.—Fontaneros.—A las once y media.—Fundidores de metales en crisol.—A las once y tres cuartos.—Grabadores en el taller ú obrador.—A las doce.—Guarnicioneros y talabarteros con venta solamente de los efectos que construyan en su taller ú obrador.

Día 27.—A las nueve.—Herbolarios.—A las nueve y cuarto.—Herreros y cerrajeros.—A las nueve y media.—Hojalateros y vidrieros.—A las nueve y tres cuartos.—Impresores de estampas.—A las diez.—Maestros de baile y esgrima.—A las diez y cuarto.—Maestros que se dedican a la enseñanza del manejo de la pistola ú otras armas de fuego.—A las diez y media.—Maestros capataces de calafatería.—A las diez y tres cuartos.—Maestros carpinteros de obras de ferrería.—A las once.—Maestros de equitación.—A las once y cuarto.—Maestros polvoristas, ó sean pirotécnicos ó de fuegos artificiales.—A las once y media.—Maestros soladores.—A las once y tres cuartos.—Obradores de solo reforma y compostura á mano de sombreros usados.—A las doce.—Obradores cuyos objetos elaboran por sí ó por dependientes ó jornaleros el chocolate con piedras y rodillos á mano.

Día 28.—A las nueve.—Oficiales de canteros que trabajan por su cuenta en obras de reforma solamente.—A las nueve y cuarto.—Peluqueros y barberos.—A las nueve y media.—Pintores de historia, géneros, retratos, animales, paisaje, marinas, naturaleza muerta ó animada y perspectivas, otras obras, bien sean originales ó copias, estén ejecutadas al óleo, pastel, temple, ó acuarela, esmalte, ó por cualquier otro procedimiento.—A las nueve y tres cuartos.—Pintores escenógrafos, adornistas ó heráldicos.—A las diez.—Saetras y modistas que se limitan á la confección de ropas con géneros que llevan sus parroquianos.—A las diez y cuarto.—Silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta.—A las diez y media.—Tallistas para objetos de escultura y ebanistería.—A las diez y tres cuartos.—Torneros.—A las once.—Vendadores de navajas.—A las once y cuarto.—Zapateros.—A las once y media.—Cañistas ó sean los que cortan y venden pieles preparadas para calzado.—A las once y tres cuartos.—Zuridores de pieles que no tengan en sus obradores mas que de uno á tres operarios.

Barcelona 9 de mayo de 1874.—Manual Justiniani.

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Joaquín de Lisbona y Alfaro, letrado, juez municipal del distrito de Palacio.—Por el presente y único pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Emilio Briano, habitante que ha sido de la calle de del Hospital, número setenta y tres, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á este Juzgado municipal el día diez y nueve de los corrientes y hora de las doce del día, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra á don Félix Ru-

bió; bajo apercibimiento que de no comparecer lo puede parar perjuicio.—Dade en Barcelona a cinco de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Joquin Lisboa.—Por mandado de S. S.—Cristóbal Boj.

—Plaza de Barcelona.—Fiscalía militar.—Primer edicto.—Ignorándose el actual paradero del comandante primer jefe del batallón de Milicia forzosa de Vich, señor Subirachs, y los del batallón móvil número 11 (hoy disuelto), señor comandante don Miguel Sabans, capitanes don Joaquin Cornet y don José Diaz, teniente don Miguel Prats, y alféreces don Mariano Fiol y don Jaime Sapena, que resultan citados en la causa que instruyo con motivo del asalto y toma de la ciudad de Vich por los carlistas el 10 de enero último. Por este primer edicto y término de 30 días, cito, llamo y emplazo a los expresados jefes y oficiales (hoy paisanos), á fin de que se presenten de rejas adentro en la cárcel pública de esta capital, en donde prestarán indagatoria para contestar á los cargos que contra los mismos resultan en autos respecto á su proceder en el periodo que duró la defensa por las fuerzas que guarnecian el punto, y de no verificarlo se continuara el procedimiento y les parará el perjuicio que en justicia haya lugar, conforme á las prescripciones del Código militar.—Barcelona 12 de abril de 1874.—El comandante fiscal, Tomás Lafuente.—Por mandato.—El alférez secretario, Gervasio Cid.

Madrid 8 de mayo.—De «El Imparcial.»

—Un periódico de Santander trae á la memoria las bajas ocurridas en Bilbao durante los varios sitios que pusieron los carlistas á la invicta villa.

En el primero del año 35 hubo entre los sitiados 4 oficiales y 27 soldados muertos; 7 oficiales y 125 soldados heridos; 3 oficiales y 20 soldados contusos, y 11 soldados prisioneros.

En el segundo, del 21 al 28 de octubre del mismo año, tuvieron 9 milicianos, 40 del ejército, 10 mugeres, 7 niños y 3 ancianos muertos; 50 milicianos, 47 del ejército y 20 mugeres heridos.

En el tercero, del 9 de noviembre al 25 de diciembre, tuvieron un jefe, 10 oficiales y 147 soldados muertos; 6 jefes, 31 oficiales y 428 soldados heridos; 2 jefes, 13 oficiales y 100 soldados contusos, y 81 soldados prisioneros, contando en estos números las bajas de las fuerzas ciudadanas.

Total: un jefe, 14 oficiales, 223 soldados y 20 paisanos muertos; 6 jefes, 38 oficiales, 650 soldados y 20 paisanos heridos; 2 jefes, 16 oficiales y 120 soldados contusos, y 92 soldados prisioneros.

A este total de 1,200 bajas hay que agregar las producidas por este cuarto sitio, cuyos datos no son todavía conocidos.

—Sábese por conducto fidedigno que el día 29 se hizo en Balmaseda el ataud en que habia de ser enterrado el cabecilla Andechaga, herido mortalmente en la accion del 28 y que falleció en Sopena poco despues de ser trasladado á este punto.

Tambien se sabe que en el referido día y en la misma accion murió el cura de Sestao, hombre de toda la confianza de Andechaga y su consultor áulico.

—Parece que el alcalde de Jalance don Miguel Minguez, que fué llevado en rehenes por la faccion Santes el 18 de marzo último, ha sido puesto en libertad previo el ofrecimiento de llevar al cuartel general de Chelva, dentro de un plazo de quince dias que le fué señalado, la cantidad de 25,000 rs. que le pedian.

El mismo día que llegó al pueblo, dimitió el expresado cargo de alcalde, y trasladó su domicilio y residencia á Cádiz.

—Se ha hablado estos dias de que la brigada Calleja perseguita al cabecilla Valiente, que se esperaba diese alcance. Con efecto, el brigadier Calleja lanzose en su persecucion con una actividad digna de elogio, y despues de cuatro dias de marchas, en las que nuestras tropas hicieron jornadas de catorce y diez y seis horas, fraccionándose en cuatro columnas, logró apoderarse de 15 prisioneros, 41 armas de fuego, un caballo de requisa y varios efectos de guerra que arrojaron los carlistas, cogiéndoles tambien siete monturas, papel sellado y sellos de franqueo por valor de 13,300 rs., y seis cajones de tabaco de distintas clases, el cual vino á satisfacer la ansiedad que tenian nuestros soldados de encontrar este artículo, que no hallaban en aquellos pueblecitos.

—Dice el «Eco de España»:

«Parece que antenoche hubo una pequeña agitacion en los barrios bajos con manifestaciones hostiles á los carlistas. Afortunadamente, la cosa no tomó otro caracter, gracias á la oportuna intervencion de los agentes de orden público.»

—Dicen de Valladolid:

«Un hombre artesano, al tener noticia de que llegaban anteayer heridos, acudió presuroso á ver á aquellos infortunados, al mismo tiempo que para preguntarles por uno de ellos que tenia en el ejército de operaciones peleando por la defensa de la patria y de la libertad.

«Cual no sería su sorpresa, cual su dolor y su alegría á la vez, cuando hallándose observando con atencion los rostros de los heridos que salian, sin duda para reconocer á alguno de los compañeros de su hijo, se encontró que éste era conducido en una camilla, atravesado el brazo por una bala enemiga!»

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se activen todo lo posible los procedimientos incoados sobre lo ocurrido en Alforja.

—Portugaleta ha sufrido mucho; su mejor barrio ha quedado destruido, y aun parece que los carlistas antes de salir, incendiaron algunas casas.

CORREO EXTRANJERO.

ATENAS, 3.—No logrando M. Comounderos formar ministerio, el rey dió igual encargo á M. Zaimi, presidente de la Cámara; mas como este tampoco ha podido conseguirlo, la situacion se considera muy complicada y crítica. El príncipe Milano de Serbia ha sido recibido en Constantinopla muy afectuosamente por todo el mundo político incluso el sultan. Participan de Bagdad que las aguas del Tigris van ya retirándose.

PARIS, 4.—El mariscal Mac-Mahon ha pasado á Tours y Saumur al objeto de girar una inspeccion militar. M. Piccon ha presentado la dimision del cargo de representante en la Asamblea. El congreso de la prensa legitimista francesa en Tours ha producido un resultado exíguo. El ministro de Comercio, alarmado por los progresos de la emigracion, ha pasado una circular á los prefectos encargándoles que persigan á los enganchadores de campesinos para las repúblicas de América. El órgano del conde de Chambord desmiente su presencia en Francia. Sin embargo, varios periódicos ponen en duda la veracidad de esta negativa. La corriente política vuelve á mostrarse inclinada á los planes del duque de Broglie, llamados sistema del equívoco. Parece que está convenido entre las diversas fracciones de la derecha aplazar el punto candente de la transmision de los supremos poderes, discutiendo de antemano la ley electoral y la de imprenta, la de presupuestos ó la de la Cámara alta.

BERLIN, 6.—La «Gaceta del Norte» hablando de la visita del emperador Alejandro al príncipe de Bismark, dice que semejante paso es otra prueba de las simpatías del emperador de Rusia por Alemania y por su política nacional. Esta hoja oficiosa añade que la distincion extraordinaria y espontánea con que ha sido honrado el canciller del imperio, en una visita que duró hora y media, será tambien fuera de Alemania considerada como un acto de verdadera importancia política, y como una nueva prenda del acuerdo duradero que reina entre Rusia y Alemania. El príncipe de Bismark luego que cesen los frios pasará á Varzin, trasladándose despues al establecimiento que le designen los médicos. Mañana sale para Madrid el conde Hatzfeld, nombrado encargado oficioso de negocios en España.

ATENAS, 7.—No habiendo logrado formar gabinete ni M. Comounderos, ni M. Zaimis, ni M. Deligorgui, á quienes sucesivamente fué encomendando el rey dicho encargo, se ha resuelto la continuacion del actual ministerio Bulgaris, cambiando únicamente de titular el ministro de la Guerra. Créese además que la Cámara será disuelta.

SHANGHAI, 5.—Habiéndose entendido el cónsul francés con las autoridades chinas relativamente á la carretera construida al través del cementerio de Ning-Po, todo ha vuelto á su estado normal. La tranquilidad es ahora perfecta.

PESTH, 7.—La comision de los delegados húngaros ha discutido hoy el presupuesto de las relaciones exteriores. Tratándose de los emolumentos del representante en Madrid, el conde Andrassy, canciller del imperio austro-húngaro, ha declarado que el gobierno del emperador solo mantiene relaciones puramente oficiosas con España, y que será así mientras no se establezca en ella una situacion definitiva.

LONDRES, 7.—El gobierno contestando en la Cámara de los Comunes á un diputado ha dicho que desea reanudar las relaciones con Méjico, pero que hasta el presente no ha recibido ninguna indicacion de parte de aquel pais relativa á este asunto.

PARIS, 8.—El duque de Broglie ha hecho en un banquete declaraciones terminantes en favor de la pronta organizacion constitucional del setenado. A la abertura de las sesiones se presentarán los proyectos electoral, de imprenta y de la alta Cámara. La nueva ley de imprenta exigirá una caucion de 100,000 francos á los propietarios de periódicos, creándose un jurado especial para juzgar sus delitos. El delito de difamacion será severísimamente penado. Desmientense los rumores de empréstito y de nombramiento de nuevos mariscales. Los tres emperadores del Norte tendrán probablemente una entrevista en Ems. Al momento que el presidente de la Asamblea enteraba á los representantes de la dimision de M. Piccon, diputado por Niza, llegaba la noticia del suicidio de uno de sus colegas, M. Bergondi, acaecido en aquella ciudad. Aunque no se saben con certeza los motivos de esta catástrofe, se conjetura que se debe al mal estado rentístico del suicida.